



Resolución de Decanato **835 / 2023 - EXA -UNSa**

EXP-EXA 8394/2017: Tener por aprobada, por la Ing. Roxana Edith SURUGUAY, la asignatura Inglés y otorgar el reconocimiento de Computación para la Especialización en Energías Renovables.

De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
27/09/2023

VISTO el Acta de examen N° 84 - Libro 48-A de fs. 35, en el cual consta que la Ing. Roxana Edith SURUGUAY aprobó, con calificación 8, el examen de Inglés para la carrera de Especialidad en Energías Renovables y el pedido de reconocimiento de la asignatura Computación, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con opinión favorable de la Comisión Ad-Hoc de Computación (fs. 50).

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables (fs. 51), aconseja: a) tener por aprobada la asignatura Inglés, con calificación 8 (ocho) y b) otorgar reconocimiento de la asignatura Computación por la aprobación del Curso de Posgrado "*Programación Científica*" (calificación 9 - nueve).

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la RESCD-EXA 316/2016.

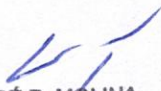
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por aprobada, por la Ing. Roxana Edith SURUGUAY – D.N.I. N° 25.973.997, la asignatura Inglés para la carrera de Especialidad en Energías Renovables – Plan 1998, con calificación 8 (ocho), según consta en el Acta de Examen N° 84 – Libro 48-A, cuya copia corre a fs. 35 de estas actuaciones.

ARTICULO 2°: Otorgar a la Ing. Roxana Edith SURUGUAY, el reconocimiento de la asignatura Computación para la carrera de Especialidad en Energías Renovables - Plan 1998, por la aprobación del Curso de Posgrado "*Programación Científica*" – Calificación 9 – Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, UNT – 80 horas – Año 2021, cuyo certificado rola a fs. 45 y 46.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la Ing. Roxana Edith SURUGUAY, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs/aa


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.